



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



ACTA DE CIERRE DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

F





Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2021**

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales del Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), ejercicio presupuestal 2020, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento al Titular de ente auditado por medio de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa el O.P.D. Sistema Integral del Agua Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicadas en la calle Higuera No. 70, Colonia Centro, C.P. 45640, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Siendo las 14:00 horas del día 11 de junio del 2021.

OFICIOS DE INTERVENCION.

La auditoría a los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio presupuestal 2020, se comunicó al H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, mediante los siguientes oficios:

- **0588/DGVCO/DAOC/2021**, de fecha del 17 de mayo de 2021 (Orden del acto de fiscalización).
- **0189/DGVCO/DAOC/2021**, de fecha del 17 de mayo de 2021 (Instrucción al personal comisionado).
- **0190/DGVCO/DAOC/2021**, de fecha del 17 de mayo de 2021 (notificación al personal comisionado).

III. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco:

- L.C.P. Juan Ángel Torres Ramírez. - **Especialista AA.**
- L.C.P. Beatriz Adriana Gutiérrez Carranza. - **Directora de Contabilidad.**

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.E. Gabriel Estévez Chávez - **Auditor.**
- Ing. José Antonio Diosdado Martínez- **Auditor.**
- Ing. Víctor Manuel García Zepeda. - **Auditor.**
- L.C.P. Adriana Estefania Romero Padilla- **Personal Contratado.**

IV. HECHOS.

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con la representante del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

H e c h o s :

Página 1 de 2



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2021**

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa, se tiene como resultado que no se detectaron irregularidades relevantes que deriven en observaciones.

En este sentido, se exhorta al ejecutor, la atención de las recomendaciones preventivas realizadas durante el ejercicio de la auditoría.

Por lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PRODDER-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2021**, a los recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio presupuestal 2020.

V. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al servidor público con el que se atendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

L.C.P. Juan Ángel Torres Ramírez.
Especialista AA.

L.C.P. Beatriz Adriana Gutiérrez
Carranza.
Directora de Contabilidad.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

L.E. Gabriel Estévez Chávez.
Auditor

Ing. José Antonio Diosdado Martínez.
Auditor

Ing. Víctor Manuel García Zepeda.
Auditor
L.C.P Adriana Estefanía Romero
Padilla
Personal Contratado

Esta hoja con firmas pertenece al acta de cierre de la auditoría número
AUD/DIR/JAL/PRODDER-TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA/2021